



DECRETO Nº 3667/2016.-ARICA, 04 MARZO 2016

## VISTOS:

- a) Ordinario N°627, de fecha 25 de Febrero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Programa de Apoyo A Familias y Casos Sociales en Situación de Vulnerabilidad, Mediante Entrega de Alimentos."
- b) Memorándum N°247, de fecha 01 de marzo de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación.-
- c) Registro Interno Nº 3467 de fecha 01 marzo 2016 de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO A FAMILIAS Y CASOS SOCIALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE ENTREGA DE ALIMENTOS.

El que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GENERA	<b>ALE</b>	S				
1.1 NOMBRE	_	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS Y CASOS SOCIALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE ENTREGA DE SET DE ALIMENTOS.				
1,2,- EJECUTA	[:	I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario – Asesoría Técnica - Oficina de Servicio Social.				
1.3 FECHA	:	De Julio a Diciembre de 2016.				
II MARCO REFERENCIAL:	لمصال					
2.1 LEGAL	••	La llustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda desarrolla medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local, turismo y social, ha dispuesto el apoyo a familias de bajos recursos, mediante la entrega de alimentos, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras c) y 1) de la ley 18.595 que dice relación con ejecutar acciones de asistencia social y jurídica, como el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.				
2.2 DESCRIPCIÓN		La llustre Municipalidad de Arica en cumplimiento de su rol social en apoyo a las famílias de escasos recursos de la ciudad de Arica ha implementado un sistema de ayuda a famílias y casos sociales en situación de vulnerabilidad a fin de disponer asistencia en alimentos (canasto básico de alimentos) de acuerdo a requerimientos evaluadas previamente por un informe social emitido por una profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ayuda que será entregada en la medida que lo demande cada caso, durante el transcurso del año.				
III OBJETIVO GENERAL:						
pertenecientes a distinto OBJETIVOS ESPECIFICOS:	s se	de la calidad de vida de familias en condición de vulnerabilidad social, mediante la ectores de la comuna de Arica.				
Entregar soluciones socio Arica.	iles	consistentes en canastos básicos de alimentos a familias en situación de vulnerabil	idad de la Comuna de l			
IV RECURSOS INVOLUCE	AD	OS:				
4.1 HUMANOS	:	<ul> <li>☑ Alcalde de Arica.</li> <li>☑ Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> <li>☑ Oficina de Asesoría Técnica.</li> <li>☑ Oficina de Servicio Social.</li> </ul>				
4.2 MATERIALES	:					
		DESCRIPCIÓN	TOTAL			
		Adquisición de alimentos para canastos básicos destinados a casos sociales.	5.000.000			
		Se consigna especificaciones técnicas en Anexo N° 2.				
		Total	5.000.000			
		Valor total del Programa impuesto incluido \$5.000.000				

V ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos ga: Municipale	stos deberán imputarse e es.	n base al clasificador presupuestario y financiad	o con los fondo
5.1 ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 4 Progra	mas Sociales	, de	
5.2 IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de Pañales para adultos, niñas, niños y recién nacidos.	215.24.01.007.001	Programa Asistencia Social	5.000.000
		Valor Total \$	5.000.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

TO THE STATE OF TH

VALOR UBRUTIA CARDENAS CALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270

R CAMIPA PONCE RIO-MUNICIPAL(S)

SUC/ATF/LCP/xit